

[Llama Víctor Mercado a aprovechar descuentos de la SMYT \[1\]](#)



[2]

- La vigencia de los beneficios fiscales se mantendrá hasta el 31 de diciembre del 2022

El titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Víctor Mercado Salgado, recordó que, el 31 de diciembre próximo, concluye la vigencia de los subsidios otorgados a transportistas y sociedad en general, destacando que los servicios se mantendrán a lo largo de este 2022 para la atención de la ciudadanía, por lo que los invitó a aprovechar estos beneficios.

Reiteró que, actualmente, la SMYT otorga un subsidio fiscal del 50 por ciento en trámites de expedición y reposición de licencias para conducir vehículos, a que se refiere en la fracción XIII del Artículo 84 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, siendo estas para chofer, automovilista, motociclista y turista.

El funcionario detalló que para hacerse acreedor al beneficio en licencias deberá ser expedida por primera vez, o bien, que al momento de pago la licencia actual se encuentre vencida o tenga una vigencia máxima de 28 días naturales.

Mientras tanto, los concesionarios del transporte público de pasajeros, así como servicio de carga, cuentan con un descuento del 100 por ciento en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados. Además, para este sector, se subsidia el 50 por ciento en derechos por servicios de control vehicular, respecto de la renovación de la concesión del servicio público de transporte; la expedición, canje anual y reposición de tarjetón; así como cesión de derechos.

Además, para los derechos causados por concepto de canje anual de tarjetón para servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo, así como del servicio público de carga para el 2022, se condonarán los referentes a los ejercicios fiscales anteriores.

Finalmente, Mercado Salgado informó que se mantendrá la atención a la población en las oficinas centrales, delegaciones y macro módulo durante todo el mes de diciembre, para que puedan aprovechar los beneficios hasta el último día de este 2022.



[3]



[4]

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [5]Perfiles: [Público en General](#) [6]URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/1154>**Enlaces**[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/llama-victor-mercado-aprovechar-descuentos-de-la-smyt>[2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletn20dic.jpg>[3] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-01-02_at_9.47.26_am1.jpeg[4] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2023-01-02_at_9.47.26_am.jpeg[5] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>[6] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>